



Memoria 2013



MEMORIA

2013

CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES
DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y A.A.SS.
DE CASTILLA Y LEÓN

Asamblea General Ordinaria ♦ 29 de marzo de 2014



Memoria 2013

INDICE

1.- PRESENTACIÓN

2.- EL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

2.1. Ámbito de actuación del Consejo Autonomico

2.2. Estructura orgánica del Consejo Autonomico

2.3. Actuaciones desarrolladas por el Consejo Autonomico

2.3.1.- Área de relaciones intercolegiales

2.3.2.- Área de relaciones institucionales

2.3.3.- Área de empleo y formación

3.- INFORME ESTADO DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2013 DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

3.1. Resumen ejecutivo

3.2. Ingresos

3.3. Gastos

3.4. Estado

3.5. Resultado



Memoria 2013

1. PRESENTACIÓN

La Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Profesionales de Trabajo Social de Castilla y León se complace en presentar esta Memoria como una herramienta de comunicación puesta a disposición de todas las personas colegiadas, pero abierta también a la ciudadanía interesada en conocernos.

Pretende aproximar y visualizar el trabajo constante y las actividades realizadas desde el Consejo en el año 2013. El objetivo ha sido la mejora de la organización colegial a través de la calidad, la formación y los servicios prestados, tanto a los Colegios como a las personas colegiadas y a la ciudadanía.

También mantener el posicionamiento de la profesión y garantizar el control deontológico del ejercicio profesional avalando un mejor servicio a la sociedad, destinataria final de nuestro apasionante hacer profesional.

Con este proyecto esperamos contribuir con la participación de todas las personas colegiadas a la mejora de la profesión.

LA JUNTA DE GOBIERNO



Memoria 2013

2. EL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE C y L



El Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Castilla y León es una corporación de derecho público con Personalidad Jurídica propia y capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Es el órgano que representa a la profesión del Trabajo Social en el ámbito autonómico de la Comunidad de Castilla y León. Está integrado por los Colegios Provinciales de Trabajo Social de la comunidad, aglutinando a cerca de 2000 profesionales en este territorio.

Fue creado para la defensa de los intereses comunes de la profesión y la consecución coordinada y el mejor desempeño de las funciones de interés general y social que tiene encomendadas por ley. Desde su inicio ha sido interlocutor y foro de debate, opinión y discusión de todas las cuestiones relacionadas con los colegios profesionales y sus estructuras así como del ejercicio de la profesión.

A lo largo de estos años el Consejo de Colegios Profesionales de Trabajo Social de Castilla y León ha crecido a todos los niveles, y permaneciendo fiel a sus fines esenciales, aspira a ser un referente de organización colegial sustentado en la deontología y la excelencia profesional, los valores del profesionalismo ético, la calidad, responsabilidad, la independencia e imparcialidad, la función social y la formación continuada.



Memoria 2013

2.1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO



Estatutariamente su ámbito de actuación se circunscribe al territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León integrando a los Colegios Profesionales de: Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca-Zamora, Soria y Valladolid.

El Colegio de Trabajo Social de Segovia, que se encontraba pendiente de resolución administrativa del órgano correspondiente de la Junta de Castilla y León, para su integración en el Consejo, ha sufrido modificaciones, y en el mes de noviembre de 2012 se creó la Comisión Gestora para la agrupación de los Colegios Profesionales de Trabajo Social de Valladolid y Segovia.

A lo largo de todo el año 2013 se han realizado diferentes gestiones y elaborado la documentación necesaria, tanto por parte del Consejo como por los Colegios implicados, para hacer realidad la agrupación.

2.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CONSEJO AUTONÓMICO



Los órganos que componen el Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Castilla y León son:

Asamblea General:

Es el órgano soberano del Consejo. Sus acuerdos y resoluciones validamente adoptados obligan a todos los Colegios y personas colegiadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Está compuesta por las personas



Memoria 2013

colegiadas elegidas como delegadas de cada Colegio provincial y los miembros de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios.



El número de personas colegiadas elegidas como delegadas de cada Colegio provincial en el año 2013 y los miembros de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios son los siguientes:

- El Colegio de Ávila cuenta con 115 colegiadas y colegiados por lo que le corresponden 4 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. En el momento de elaboración de la presente memoria no ha nombrado representante a la Junta de Gobierno del Consejo.
- El Colegio de Burgos cuenta con 223 colegiadas y colegiados por lo que le corresponden 7 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de Secretaria.
- El Colegio de León cuenta con 509 colegiadas y colegiados por lo que le corresponde 10 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de Presidente.
- El Colegio de Palencia cuenta con 116 colegiadas y colegiados por lo que le corresponden 4 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de Vicepresidenta.
- El Colegio de Salamanca-Zamora cuenta con 197 colegiadas y colegiados por lo que le corresponden 6 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de Vocal.
- El Colegio de Soria cuenta con 120 colegiadas y colegiados por lo que le corresponden 4 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de Vocal.



Memoria 2013

- El Colegio de Valladolid cuenta con 485 colegiadas y colegiados por lo que le corresponden 10 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de Tesorera.

Junta de Gobierno:

Es el órgano ejecutivo. Está compuesta por un representante de cada Junta de Gobierno de los Colegios provinciales que integran el Consejo, excluyendo al Presidente/a. El mandato de cada miembro estará condicionado a su pertenencia a la Junta de Gobierno del Colegio.



La Junta de Gobierno del Consejo Autonómico ha estado formada a lo largo de todo este año 2013 por las siguientes personas:

PRESIDENTE

D. JUAN JOSÉ COMPADRE RIAÑO (León)

VICEPRESIDENTA

D^a RUTH GONZÁLEZ AGUADO (Palencia)

SECRETARIA

D^a NURIA REVILLA GOMEZ (Burgos) y D^a CARMEN R. BOILLOS GARCÍA (Soria)

TESORERA

D^a CARMEN HERAS ZAMARRO (Valladolid)

VOCAL

D. JOSÉ BELDA LORENZO y ELADIO RUANO SANCHEZ (Salamanca-Zamora)

VOCAL

D^o CARMEN R. BOILLOS GARCÍA (Soria)

VOCAL

Representante del Colegio de Ávila (pendiente de nombramiento)

Estructura técnica y administrativa:

Se ocupa de la organización, gestión y administración del funcionamiento del Consejo, de acuerdo con las directrices marcadas por la Junta de Gobierno.



Memoria 2013

2.3. ACTUACIONES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO AUTONÓMICO



Se elabora la presente Memoria pretendiendo describir en forma comentada, lo más relevante de la actividad del Consejo de Colegios profesionales de Trabajo Social de Castilla y León a lo largo del año 2013.

Se han realizando un total de seis reuniones de Junta de Gobierno y una Asamblea General Ordinaria.

El Plan de trabajo para el año 2013 se fundamentaba en tres líneas estratégicas de actuación que analizamos a continuación.

2.3.1. ÁREA DE RELACIONES INTERCOLEGIALES

COMISION DE TRABAJO CON DEPENDENCIA ORGÁNICA DEL CONSEJO



COMISIÓN DEONTOLÓGICA: Se encuentra en el segundo periodo de funcionamiento. Está integrada por Carmen Hernández López, Trabajadora Social del Colegio de Valladolid, Rosa García Ibeas, Trabajadora Social del Colegio de Burgos y Begoña García Álvarez, Trabajadora Social del Colegio de León.

El fin esencial de los colegios profesionales, en cuanto a su competencia para ordenar la actividad profesional de las personas colegiadas, es velar por la Ética profesional como entidades de administración corporativa y de derecho público.

A lo largo del año 2013 la Comisión se reunió en cinco ocasiones para abordar entre otras cuestiones los siguientes temas:



Memoria 2013

- ⊕ Elaboración de la propuesta de modificación del Reglamento que regula la Comisión, para su aprobación en la Asamblea General Ordinaria celebrará el 16 de marzo de 2013.
- ⊕ Elaboración de la memoria de actividades de la Comisión referida al primer periodo de funcionamiento 2009-2012.
- ⊕ Impartición de charlas sobre “Instrumentos al servicio de la Ética Profesional”, a petición de los Colegios de Ávila y Valladolid.
- ⊕ Impartición de charlas sobre Ética con alumnos de Trabajo Social en la Universidad de Valladolid.
- ⊕ Recogida y evaluación de los datos recopilados en la ejecución de la I Jornada formativa sobre Ética, denominada “El informe social: aspectos éticos y legales”, en los colegios donde se ha llevado a cabo a lo largo de este año, Soria, Palencia y Valladolid.
- ⊕ Organización del trabajo de análisis de la recopilación de datos obtenida en la celebración de la Jornada de Ética en los colegios. Pautas para el análisis y evaluación de los mismos.

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.



El Consejo Autonómico fue invitado a participar en la conferencia “El Trabajo Social ante la reforma de la administración local”, celebrada el 23 de mayo, organizada por el Consejo General y el Colegio de Valladolid, en colaboración con la UNIR.

Hace la intervención el Presidente del Consejo, Juan José Compadre Riaño, incidiendo en la repercusión de la aplicación del citado anteproyecto, en relación a los Servicios Sociales, en la realidad local de Castilla y León.



Memoria 2013

ALEGACIONES AL DOCUMENTO SOBRE FUNCIONES PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL PACIENTE CRÓNICO EN CASTILLA Y LEÓN

En el último trimestre del año y a través del Colegio de León, llegó al Consejo la solicitud de las profesionales del Trabajo Social Sanitario del área de León, instando el apoyo del Consejo para refrendar y remitir las alegaciones propuestas a los borradores de los documentos que conformarán la Estrategia de Atención al Paciente Crónico en Castilla y León, por considerar que se asignan competencias y funciones propias del Trabajo Social a las/os profesionales de enfermería.



El Consejo, en defensa de la profesión y como representante de la misma en Castilla y León, asume las alegaciones presentadas y las remite a la Gerencia de Salud.

ALEGACIONES A LA APERTURA DEL SAUSS A OTRAS ENTIDADES Y PROFESIONALES

En el mes de junio y desde los Colegios de Palencia y Burgos, llegó al Consejo la solicitud de profesionales del Trabajo Social, que requieren el estudio en profundidad y el apoyo del Consejo para refrendar y remitir las alegaciones propuestas a la situación de apertura del SAUSS a los técnicos de las Oficinas de Apoyo a las familias en los casos de insolvencia hipotecaria, y a los que trabajan en la Sección de Mujer.



Parece que a profesionales que trabajan en estos servicios se les ha habilitado un rol determinado, que les permite actuar como un coordinador de caso, de tal forma que pueden crear Historias Sociales, con sus valoraciones, seguimientos, y modificar las existentes e incluso borrarlas. Pueden añadir valoraciones y prestaciones, gestiones y leer el contenido ya grabado, pudiendo hacer un uso diferente, de la finalidad con la que se recogió.



Memoria 2013

Por otra parte se destaca que dichos técnicos pueden no ser trabajadores/as sociales.

Desde el Consejo entendemos que se puede estar cometiendo intrusismo profesional, además de un posible uso de información altamente protegida, diferente del uso para la que fue recogida. Por ello se asumen las alegaciones presentadas y se ponen en conocimiento de las personas responsables del sistema en la Gerencia.

PÁGINA WEB DEL CONSEJO Y PLATAFORMA DE FORMACIÓN ONLINE



A través de la página Web www.consejotrabajosocialcyl.org el Consejo Autonómico de Trabajo Social pretende aportar información actualizada, a través de un amplio y completo menú, con la inmediatez que permiten las nuevas tecnologías.

Muchos de sus apartados se complementan con las páginas de los Colegios provinciales de la comunidad. Su objetivo se fundamenta en el establecimiento de cauces de comunicación activa entre las personas colegiadas, facilitando el intercambio de experiencias, iniciativas, propuestas...

Dando continuidad a las facilidades que nos ofrecen las herramientas TIC, sin duda la puesta en funcionamiento de la Plataforma de formación on line del Consejo ha sido uno de los avances más importantes del año 2013 en este ámbito.

Se ha instalado el sistema de gestión de cursos MOODLE 2.5, al objeto de favorecer el aprendizaje online, modificando su apariencia para que ofrezca una continuidad estética con la Web del Consejo y los Colegios. Moodle es lo suficientemente flexible para permitir una amplia gama de modos de enseñanza. Puede ser utilizado para generar contenido de manera básica o avanzada.



El Consejo pone a disposición de todos los Colegios de Trabajo Social de Castilla y León, la utilización de esta plataforma de formación online.



Memoria 2013

www.consejotrabajosocialcyl.org

PÁGINA WEB

www.consejotrabajosocialcyl.org



✚ 4.138 visitantes Web
✚ 9.144 páginas vistas

1'06'' Promedio de tiempo en el sitio



De las 9.144 páginas vistas dentro de la propia Web los menús más visitados han sido:

- * Saluda 94,8 %
- * Noticias 87,1 %
- * Formación 54,4 %
- * Empleo 50,6 %.

Los territorios más destacados que han visitado la página Web son:

- Madrid 12,20 %
- Valladolid 8,68 %
- León 6,86 %
- Salamanca 6,50 %
- Territorios no localizados 4,49 %
- La Victoria (Venezuela) 2,83 %
- Burgos 2,78 %
- Barcelona 2,42 %
- Bogotá 1,76 %
- Zaragoza 1,75 %





Memoria 2013

COLABORACIÓN CON LOS COLEGIOS



El Consejo ha prestado colaboración y apoyo a todos los temas planteados por parte de los Colegios provinciales, procurando ofrecer una respuesta a la mayor brevedad posible. Se ha mantenido una comunicación continua y un propósito de hacer de manera conjunta.

APLICACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS EN LOS COLEGIOS DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

Desde el año 2012 el Consejo **asume, de manera gratuita para todos los colegios de trabajo social de la comunidad a través de la empresa, SERVIFIS, el coste del mantenimiento de todos los ficheros de datos existentes en los colegios en relación a la aplicación de la normativa sobre Protección de datos.**



CELEBRACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y COMIDA PROFESIONAL



El sábado, 16 de marzo de 2013, tuvo lugar en Valladolid la celebración de la **Asamblea General Ordinaria** del Consejo de Colegios Profesionales de Trabajo Social de Castilla y León. En el orden del día se analizaron los siguientes aspectos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea Anterior.
2. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria de actividades del año 2012.
3. Lectura y aprobación, si procede, del Balance de cuentas del año 2012.
4. Lectura y aprobación, si procede, del Plan de trabajo para el año 2013.
5. Lectura y aprobación, si procede, del Presupuesto para el año 2013.



Memoria 2013

6. Presentación y ratificación de D^a Begoña García Álvarez como nuevo miembro de la Comisión Deontológica del Consejo Autonómico.
7. Presentación y aprobación, si procede, del nuevo Reglamento de la Comisión Deontológica del Consejo Autonómico.
8. Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del artículo 15.3 de los Estatutos del Consejo.
9. Información sobre el proceso de agrupación de los Colegios de Trabajo Social de Valladolid y Segovia.
10. Ruegos y preguntas.

A la Asamblea asistieron, además de la Junta de Gobierno del Consejo, las personas delegadas de los Colegios provinciales.



Al finalizar la misma tuvo lugar la Comida Profesional que organiza el Consejo con la finalidad de reunir a las/os profesionales del Trabajo Social para cambiar impresiones, compartir nuevos proyectos, en resumen, charlar relajados y distendidos.





Memoria 2013

DIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO SOCIAL.



Con motivo de la conmemoración del DIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO SOCIAL, bajo el lema “**Agenda Global del Trabajo social y desarrollo social**”, el Presidente del Consejo, Juan José Compadre y la Tesorera, Carmen Heras, son entrevistados por Diego Merayo en el programa A VIVIR QUE SON DOS DIAS de la Cadena Ser.

La intervención se centra en una exposición de la situación actual de los servicios sociales en Castilla y León y cómo se están viendo afectados por la crisis y los recortes. Se verbaliza la preocupación que muestra la profesión ante el Anteproyecto de Ley de Reforma de la Administración Local.

Participa también en la entrevista la Subdirectora de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de León, M^o Jesús Domínguez, que centra su intervención en los estudios de Grado en Trabajo social y la formación posgrado.

2.3.2. ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

MANIFIESTO EN CONTRA DEL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.



Desde la organización colegial de la profesión se han desarrollado y apoyado a lo largo de todo el año 2013, diferentes actividades de información y rechazo hacia el anteproyecto de la Ley de Reforma de la Administración Local.

El Consejo Autonómico de Trabajo Social de Castilla y León, en colaboración con el Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de CyL y Colegio Profesional de DD y LL en Cias. Políticas y Sociología de CyL, elaboran el Manifiesto en contra del



Memoria 2013

Anteproyecto de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

El Manifiesto fue presentado públicamente y a los medios de comunicación el 31 de mayo de 2013 en el Centro Cívico “Casa Cuna” de Valladolid. Igualmente fue entregado en la FEMPCyL solicitando el apoyo al mismo.



Las organizaciones profesionales referidas al margen, Consejo Autonómico de Trabajo Social de Castilla y León, el Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León y el Colegio Profesional de DD y LL en Cias. Políticas y Sociología de Castilla y León, ante la propuesta de reforma de la Ley 7/1985 (Reguladora de las Bases del Régimen Local), como representantes del criterio técnico de las y los profesionales que representan, SOLICITAN se mantengan y no sean eliminadas las competencias municipales para “la prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social”, recogidos en su punto K, artículo 25.



A tal fin se elabora de manera conjunta el siguiente



Memoria 2013

MANIFIESTO EN DEFENSA DE LOS SERVICIOS SOCIALES LOCALES

(Contra la amenaza para el sistema público de servicios sociales y otros servicios personales del proyecto de reforma local del Gobierno de España)

El Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local impulsado por el Gobierno de España, limita las competencias de los ayuntamientos y **pone en riesgo el sistema público de servicios sociales** de Castilla y León, bajo el único argumento de controlar gastos, precisamente en una situación de crisis económica y social.

La amenaza para los servicios sociales alcanza también al conjunto de los servicios personales que prestan los ayuntamientos, en materia de **juventud, igualdad de oportunidades** y apoyo a las **víctimas de violencia de género**, información a **consumidores** y usuarios, **inserción laboral** de colectivos con dificultades específicas en el mercado de trabajo y **apoyo al autoempleo**, entre otros.

Estos servicios, que en Europa son competencia de los Ayuntamientos, además de muchos otros, necesitan una gestión de proximidad y un conocimiento detallado de las necesidades sociales y del entorno vecinal y local en el que aparecen y en el que deben ser abordadas, y no mejoran su eficiencia con economías de escala.

Este Anteproyecto de reforma del régimen local no supone un recorte más, sino que pone en riesgo el sistema mismo de protección social en España y en Castilla y León y, por ello, **incrementará el sufrimiento de los sectores más frágiles y desfavorecidos de nuestra sociedad**. Estamos ante un ataque a los derechos individuales y colectivos que pone en peligro la cohesión social y territorial en España.

Con la excusa de la austeridad el Gobierno de España **pone en cuestión los derechos sociales** de la ciudadanía reconocidos en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y la legislación autonómica en materia de servicios sociales, propone una **recentralización de competencias** en las comunidades autónomas, en contra de lo que ocurre en Europa y de lo que necesitan los servicios sociales de proximidad, propugna una **vuelta al asistencialismo** más ramplón y **busca la privatización** de los servicios, señalando entre los objetivos del Anteproyecto "favorecer la iniciativa económica privada".

La sola existencia de un calendario de traspaso de servicios públicos locales a las comunidades autónomas pone en riesgo desde este momento su calidad, la programación de inversiones y la toma de decisiones con efectos de medio y largo plazo, y no menos importante, un ataque al sistema democrático de elección de cargos públicos.

Además, la concentración de competencias en las diputaciones y las **comunidades autónomas, que aleja gestión de la ciudadanía**, facilita la privatización de servicios, alternativa a la que no se exige ningún control de eficiencia.

Se trata de un **ataque frontal al modelo de servicios sociales** construido durante la etapa democrática, **que es fruto del consenso social, profesional y político**. Un modelo en el que vienen



Memoria 2013

cooperando eficazmente la administración local y autonómica, la iniciativa privada, las entidades sin ánimo de lucro y el voluntariado. El principio de *una competencia una administración*, ostentado en esta reforma, como se ve, no es más que un eslogan que no resiste el contraste con las políticas europeas ni con la realidad. En materia de servicios sociales hace siempre falta el esfuerzo y la colaboración de todos.

Si este anteproyecto se convierte en Ley, la sociedad española y de Castilla y León habrá perdido uno de sus más eficaces recursos para hacer frente a los riesgos que amenazan, hoy más que nunca, nuestras condiciones de vida y convivencia: Unos ayuntamientos capaces de afrontar y resolver sus problemas y haciéndose cargo de ellos ante otras administraciones cuando no puedan abordarlos por sí mismos.

Por otro lado la reducción a la mínima expresión de los servicios sociales y la supresión drástica otros servicios personales de proximidad, de titularidad local va a suponer el **deterioro de las condiciones de trabajo** de los profesionales de estos sectores en el ámbito local y una **pérdida significativa de empleos** en las entidades locales y en las organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan en el sector social desde el ámbito local.

No se trata de una reforma sectorial, sino de la **liquidación institucional de los ayuntamientos democráticos** tal como los conocemos, de alejar la gestión pública de la ciudadanía y de poner coto a la participación ciudadana en los asuntos públicos, que tiene su máxima expresión en el ámbito local.

Pierde la democracia y pierde la ciudadanía y, en este caso, **pierde más quién tiene más necesidades en materia de subsistencia, de promoción personal y social y de convivencia**. En cualquier circunstancia esta reforma es una vuelta atrás en materia de derechos sociales y calidad democrática; **en un entorno de expulsión generalizada del mercado de trabajo, creciente empobrecimiento, castigo a las clases medias e incremento de las desigualdades sociales y la exclusión social es, simplemente, una temeridad**.

En consecuencia, el **Consejo Autonómico de Trabajo Social de Castilla y León**, el **Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León** y el **Colegio Profesional de DD y LL en Cías. Políticas y Sociología de Castilla y León**, queremos trasladar a la ciudadanía, a las organizaciones y movimientos sociales y a las instituciones nuestra preocupación y pedirles que se sumen a nuestro compromiso de defensa del sistema público de servicios sociales que, habiendo demostrado su eficacia, necesita consolidarse, perfeccionarse y en un momento como el actual ampliar su cobertura para llegar a las nuevas necesidades sociales.

En consecuencia proponemos:

- La retirada del Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, informado por el Consejo de Ministros, el 15 de febrero de 2013.
- El reconocimiento de la plena competencia municipal en materia de servicios sociales primarios o básicos, incluyendo las políticas de prevención, promoción e inclusión social, gestión de la dependencia, así como los servicios de promoción, dinamización comunitaria y voluntariado social.



Memoria 2013

- Facilitar a los gobiernos locales recursos para que, desde la cercanía, puedan garantizar en la actual situación de “emergencia social” la atención a las necesidades básicas de la población de su territorio.
- El refuerzo de las competencias locales en materia de igualdad y de apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género.
- La consolidación de las competencias locales en materia de información y plena inserción social de la juventud.
- El afianzamiento de las competencias locales en materia de planificación estratégica del desarrollo local, promoción de la actividad económica y el empleo, así como de políticas activas de formación e inserción laboral de los colectivos más excluidos del mercado de trabajo.
- Mantener en el ámbito local las competencias de información y defensa a los consumidores y usuarios.
- Reforzar la implicación municipal en la planificación de la atención primaria de salud y de la educación obligatoria, en la planificación y gestión de la educación de personas adultas así como la colaboración con el resto de los niveles de ambos servicios.
- Desarrollar el sistema de competencias locales y de participación ciudadana en el ámbito local con plena aplicación de la Carta Europea de Autonomía Local.
- Reconocer y potenciar el papel de las entidades locales del mundo rural en la garantía de la calidad de vida, el mantenimiento de la población, la defensa del territorio y la protección de medio ambiente y los recursos naturales.
- Mejorar la financiación local para garantizar la igualdad de acceso a los servicios públicos locales en todo el territorio.
- Reducir la temporalidad del empleo público local, derivada de la precariedad del modelo de financiación.

CAMPAÑA “HASTA AQUÍ” EN CONTRA DEL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Desde el Consejo Autonómico de Trabajo Social de Castilla y León se han difundido y apoyado todos los actos celebrados en los Colegios en el desarrollo de la campaña **HASTA AQUÍ**, impulsada desde el Consejo General en el mes de julio, poniendo de manifiesto el rechazo a la aprobación y aplicación de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.





Memoria 2013

XII CONGRESO ESTATAL DE TRABAJO SOCIAL



Desde el Consejo Autonómico de Trabajo Social de Castilla y León, y a petición del Colegio de Palencia, se ha realizado la presentación del **XII CONGRESO ESTATAL DE**

TRABAJO SOCIAL, que se celebrará en Marbella los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2013 bajo el lema LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN TIEMPOS DE MALESTARES: SABEMOS, PODEMOS, QUEREMOS.

La presentación se ha dirigido a la Consejera de Familia e Igualdad de oportunidades, al Consejero de Sanidad, al Gerente de Servicios Sociales, al Gerente de Salud, así como a los máximos responsables de las Gerencias Territoriales de Servicios Social y de Salud de la comunidad de Castilla y León.

Se informa sobre el objeto y los contenidos que ofrece **el Congreso y se fundamenta la** suma importancia de la participación **en el mismo de los profesionales** y su especial interés para el desarrollo de la intervención social, dada la ampliación de experiencias y conocimientos sobre la realidad del Trabajo Social y los Servicios Sociales que el Congreso aportará a las personas participantes.

Por ello, **ruoga su colaboración realizando las gestiones oportunas para autorizar la asistencia de las y los profesionales del Trabajo Social al XII CONGRESO ESTATAL DE TRABAJO SOCIAL**, facilitando a los mismos licencia para esa asistencia, en el ámbito de los permisos de formación a las/os Trabajadoras/es Sociales que prestan servicios en Organismos dependientes de los citados organismos.

El documento se pone a disposición de todos los Colegios de Trabajo Social de la comunidad para que, si lo consideran, lo puedan remitir a las administraciones locales de su territorio.



Memoria 2013

COMISIONES DE TRABAJO



La participación en las Comisiones de Trabajo sobre diferentes temáticas ha sido un objetivo constante de la Junta de Gobierno. Para ello se han mantenido contactos con todas las personas representantes del Consejo en las Comisiones de trabajo del mismo, teniendo la oportunidad de agradecer y apoyar su trabajo, a la vez que conversar y debatir sobre los temas que se tratan en las Comisiones, compartiendo opiniones al respecto.

Las Comisiones de Trabajo en las que ha participado el Consejo a lo largo del año 2013 han sido las siguientes:



CONSEJO DE SERVICIOS SOCIALES: Desde la secretaría permanente de este Consejo se solicita al Consejo Autonómico de Trabajo Social, como órgano de representación profesional, designe y comunique la/s persona/s titular/es y suplente/s según corresponda, que ostentará/n su representación en el Pleno del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León.

En la Junta de Gobierno de 1 de marzo del Consejo se nombra al Presidente, Juan José Compadre Riaño como titular, ya a la Vicepresidenta, Ruth González Aguado, en el Pleno del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León.

El 11 de diciembre de 2013 se convoca a todos los miembros del Pleno para la sesión/constitución del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León. El Orden del día es el siguiente:

- ⊕ Constitución del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León.
- ⊕ Informe proyecto presupuestos 2014.
- ⊕ Información sobre asuntos de interés.
- ⊕ Ruegos y preguntas.



Memoria 2013

En esta sesión del Pleno del Consejo de Servicios Sociales y en base al artículo 9.2 del Decreto 41/2012 por el que se regula el régimen de organización y funciones del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León, que a continuación se reproduce, se acordó que con el fin de constituir la Comisión Permanente, los representantes de las organizaciones profesionales, sindicales, empresariales y de las entidades privadas de iniciativa social, que deseen formar parte de la misma, lo comuniquen a esta secretaría antes del 19 de diciembre. Posteriormente se enviará a cada miembro del Pleno una relación de los vocales presentados como candidatos, para que proponga a 4 de ellos, resultando elegidos los 4 vocales que mayor número de votos obtengan.

En la Junta de Gobierno de 14 de diciembre del Consejo se acuerda participar en la Comisión Permanente y proponer al Presidente, Juan José Compadre Riaño como titular, ya a la Vicepresidenta, Ruth González Aguado, en la Comisión Permanente del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León.



COMISIONADO REGIONAL PARA LA DROGA: Una vez finalizados los trabajos encomendados a la Comisión Técnica sobre Alcohol y menores del Consejo Asesor en materia de drogodependencias

de Castilla y León, desde el Comisionado se remite al Consejo la propuesta del Documento estratégico en la materia elaborado por dicha Comisión. Se dio trámite del mismo a la representante del Consejo en dicha Comisión para su estudio y posibles sugerencias al mismo.



La Gerencia de Servicios Sociales invita al Consejo, junto con otras entidades, a participar en los debates sobre la Renta Garantizada de Inserción, que se celebran los días 9 y 23 de mayo en Valladolid. Asisten en representación del Consejo, el Presidente Juan José Compadre y la Tesorera, Carmen Heras.



Memoria 2013



COMISIÓN AUTONÓMICA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: Se convoca una reunión de esta Comisión para el 10 de junio. Se da traslado a los representantes del Consejo en esta comisión siendo imposible la asistencia a la misma de ninguna representación.



OBSERVATORIO DE AGRESIONES AL PERSONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD: Se ha convocado la celebración de una sesión ordinaria de dicho órgano el 18 de junio a la que asiste en representación del Consejo Soledad Trigueros.

El orden del día de la reunión fue el siguiente:

- ⊕ Lectura y aprobación, si procede, del Acta nº 6 de la sesión celebrada el 14 de diciembre de 2012.
- ⊕ Análisis de los datos referidos al Registro de Agresiones referidos al año 2012 y evolución en el periodo 2009-2012.
- ⊕ Medidas adoptadas por la Gerencia Regional de Salud desde la última reunión y propuesta de nuevas iniciativas a poner en marcha en desarrollo del Plan Integral frente a las agresiones.



CONSEJO CASTELLANO Y LEONES DE SALUD:

En el mes de septiembre de 2012 y ante la ausencia del Consejo Autonómico de Trabajo Social como representante de la profesión en el Borrador de Reglamento que regula el mencionado Consejo, se remitieron las alegaciones pertinentes aduciendo razones de peso para formar parte del mismo.

Publicado el Reglamento el 19 de junio de 2013, se observa que la solicitud planteada por lo que el Consejo Autonómico de Trabajo Social para formar parte del pleno en representación de la profesión, ha sido desestimada.



Memoria 2013

Ante esta situación se ha remitido una carta dirigida al Consejero de Sanidad requiriendo la modificación de la normativa vigente para dotar a la composición del pleno del Consejo Castellano-Leonés de Salud, de representación de la profesión a través del Consejo Autonómico de Trabajo Social.

De modo paralelo se ha solicitado una reunión con el Consejero, sin que hasta el momento hayamos tenido respuesta.

Por otra parte, desde la Gerencia Regional de Salud se ha invitado al Consejo a participar en el Acto Institucional de Adhesión al compromiso de la Sanidad Pública de Castilla y León celebrado el 19 de febrero en Valladolid.

El desarrollo del Acto Institucional fue el siguiente:

- Lectura del Documento de adhesión al Compromiso con la Sanidad Pública de Castilla y León, donde se hace público un compromiso compartido para:
 - Mantener nuestro modelo de sanidad pública, universal y gratuita, de provisión y financiación pública y con gestión pública de la asistencia sanitaria y de los servicios que se prestan en los centros sanitarios. .
 - Mejorar nuestro sistema de salud con medidas que promuevan una mayor participación de los profesionales de la sanidad afianzando las condiciones en las que realizan su actividad, que mejoren la eficiencia y contribuyan a garantizar su sostenibilidad futura.
 - A través del dialogo, el consenso y mediante la formalización de acuerdos, posibilitar los cambios que ayuden a consolidar y hacer sostenible nuestro Servicio Público de Salud.
- Intervención de un Representante de los Sindicatos: SATSE
- Intervención de un Representante de Colegios Profesionales: Consejo Autonómico de Colegios de Médicos
- Intervención de un Representante de las Sociedades Científicas: SOCALEMCYL
- Intervención del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad de Castilla y León
- Foto de los participantes en el Acto



Memoria 2013



UNION PROFESIONAL DE CASTILLA Y LEÓN En el año 2013 el Consejo Autonómico de Trabajo, como miembro integrante de UNION PROFESIONAL DE CASTILLA Y LEÓN, ha participado en la Asamblea General celebrada el 6 de febrero de 2013, en cuya reunión se abordaron los siguientes temas:

- ⊕ Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- ⊕ Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales.
- ⊕ Plataforma "Sumar Sumar en Castilla y León"
- ⊕ Propuestas de actuación de cada uno de los Colegios profesionales
- ⊕ Ruegos y Preguntas.

La futura normativa sobre los Servicios Profesionales genera un momento trascendente para el sector de las profesiones colegiadas, ante la necesidad de aglutinar en un discurso común, que no único, los intereses y propuestas de las profesiones colegiadas. Ejercer también de puente entre el sector y los poderes Legislativo y Ejecutivo.

En UNION PROFESIONAL DE CASTILLA Y LEÓN se encuentran representadas las siguientes profesiones:

- ⊕ Doctores y Licenciados.
- ⊕ Abogacía.
- ⊕ Arquitectura.
- ⊕ Economía.
- ⊕ Farmacia.
- ⊕ Logopedia.
- ⊕ Medicina.
- ⊕ Psicología
- ⊕ Sociología y Politología.
- ⊕ Veterinaria.
- ⊕ Agentes de la propiedad inmobiliaria.
- ⊕ Ingeniería Agrónoma.
- ⊕ Aparejador y Arquitecto técnico.
- ⊕ Ingeniería técnica industrial
- ⊕ Fisioterapeuta.
- ⊕ Gestión administrativa.

En colaboración con Unión Profesional, el Consejo Autonómico apuesta por la necesidad de que la profesión de Trabajo Social sea una profesión colegiada.



Memoria 2013

Como miembro de UP, el Consejo ha sido invitado a participar en la reunión informativa que sobre el proyecto SUMAR-SUMAR y la creación de un FORO DE OPINION al respecto, han remitido los responsables de dicho programa.

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO EN ACTOS DE OTRAS ENTIDADES



Participación del Presidente del Consejo en el **PROGRAMA "IMPULSO"** celebrado el 30 de enero en Valladolid. Organizado a iniciativa del diario El Norte de Castilla, en colaboración con la Junta de Castilla y León e Iberaval, cuyo fin busca promover el debate sectorial y ciudadano como respuesta a la actual crisis económica.

Desde la mesa de debate se aborda un **"Análisis de la estructura del paro en España"** a través de las claves:

- Las políticas activas de empleo.
- La reforma laboral.
- El Equilibrio trabajador/empresa.
- Las desigualdades en el empleo: sectores, generacional...



El Norte de Castilla



Participación del Presidente del Consejo en la **MESA-DEBATE** organizada por **UGT Palencia**, sobre **"El anteproyecto de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la administración local"**, celebrada el 8 de mayo en Palencia.



Memoria 2013

La intervención se centra en realizar una exposición sobre la visión profesional ante la situación de los servicios sociales en el anteproyecto, y las previsibles consecuencias de su aplicación.



Participación del Presidente del Consejo en el **FORO-DEBATE** organizado por la **Vicesecretaría de Política del PP de Segovia**, sobre **“Presente y Futuro de la Sanidad Pública y de los Servicios Sociales en Castilla y León”**, y celebrado el 20 de noviembre en Segovia.

2.3.3. ÁREA DE EMPLEO Y FORMACIÓN

CONVENIO DE VALORACIÓN DE ADOPCIONES Y SEGUIMIENTOS (TIPAI)



La Gerencia de Servicios Sociales, en relación a la valoración de familias a adopción nacional de la provincia de Segovia, en el mes de enero, y considerando la petición realizada por la Gerencia Territorial de Segovia y con el fin de evitar retrasos con respecto a otras provincias, comunica a este Consejo la autorización para que la valoración de las familias de adopción nacional se lleve a cabo por parte de los equipos de TIPAI, según lo establecido en el Convenio de colaboración entre la Gerencia de Servicios Sociales, el Consejo Regional de Diplomados en Trabajo Social y el Colegio Oficial de Psicólogos, en materia de valoración de solicitantes de adopción nacional, firmado el 12 de mayo de 2004.

En cuanto al seguimiento y actualización del Convenio suscrito con la Junta de Castilla y León en materia de Adopciones, Carmen Heras como responsable del TIPAI por parte del Consejo, remite una carta a los miembros del turno haciéndoles partícipes del descontento manifestado por la Gerencia en la reunión de Comisión Técnica del TIPAI celebrada en el mes de noviembre de 2012, hacia el trabajo de algunos técnicos del turno y los continuos errores que se cometen en los informes técnicos. Se comunicó así



Memoria 2013

mismo, la intención de la Gerencia, de no renovar el Convenio con el Consejo Regional para el próximo año de continuar esta situación,

Se comunica también que los Colegios provinciales recogerán las quejas o comentarios que los profesionales del turno puedan tener sobre los técnicos de la Gerencia.

El 2 de diciembre de 2013 se convoca nuevamente la reunión de Comisión Técnica del TIPAI con el siguiente orden del día:

- ⊕ Lectura y aprobación del acta anterior 1/2013.
- ⊕ Análisis de las cuestiones pendientes de la reunión del pasado 6 de marzo de 2013 sobre el establecimiento de criterios y tasas a aplicar en la valoración de casos especiales, correspondiente al punto 2.1 del acta 1/2011.
- ⊕ Seguimiento de la Gerencia de Servicios Sociales del grado de cumplimiento de los requisitos que han de observar los procesos e informes de valoración y de seguimiento a efectuar por los profesionales de ambos Colegios, según lo establecido en el punto 2 del acta 1/2012.
- ⊕ Análisis de actuación en materia de valoración realizada por un equipo del TIPAI y medidas a adoptar respecto al mismo.
- ⊕ Tratamiento del funcionamiento de determinados equipos del TIPAI.
- ⊕ Formación del TIPAI.
- ⊕ Otros temas de interés.
- ⊕ Ruegos y preguntas.

En general la Gerencia de Servicios Sociales considera muy mejorables las actuaciones de los equipos del TIPAI en relación tanto a la elaboración de informes para la valoración de familias de adopción como en la elaboración de los informes de seguimiento en las adopciones internacionales. Manifiestan que en ocasiones los datos que aparecen en los informes no son coincidentes con los proporcionados por las familias. También se transmiten quejas sobre la demora en el tiempo de presentación de los informes, y la documentación que los acompaña que en ocasiones se tramita incompleta. Ponen sobre la mesa datos estadísticos sobre las quejas planteadas.

La Gerencia comunica a los Colegios los técnicos del TIPAI que, en base a su funcionamiento, considera que ha de procederse a su expulsión del turno: tres profesionales de la psicología y dos profesionales del trabajo social. Los representantes de los Colegios en la Comisión Técnica, solicitan a la



Memoria 2013

Gerencia que se remita esta petición por escrito a los Colegios así como la documentación que la acredite, para su estudio y valoración.

ESTUDIO SOBRE POSIBLE CONVENIO CON LA FUNDACIÓN CASTELLANO LEONESA DE TUTELA DE PERSONAS MAYORES EN CASTILLA Y LEÓN



Fundación castellano leonesa para la tutela de personas mayores

En el mes de mayo FUNDAMAY se pone en contacto con el Consejo invitándole a participar en una reunión para estudiar la posibilidad de un convenio de colaboración entre ambas entidades para realizar los seguimientos de las personas tuteladas en las provincias de Burgos, León y Soria, en principio.

Participa en la reunión en representación del Consejo la Tesorera, Carmen Heras. Estudiada toda la información recopilada por parte del Consejo Autonómico, se realiza y envía a FUNDAMAY una propuesta económica de colaboración, en función de los requerimientos planteados: una visita mensual y seguimiento continuo con informe por escrito de cada visita a cada persona tutelada. Las cuantías económicas por el ejercicio profesional propuestas se ajustan al máximo.

Finalmente, los responsables de FUNDAMAY comunican verbalmente al Consejo que la propuesta económica presentada no puede ser asumida por falta de medios. Entienden que, la propuesta de un convenio de colaboración entre ambas entidades, iba dirigida a valorar la colaboración profesional voluntaria.

FORMACIÓN EN BAREMO DE VALORACIÓN DE DEPENDENCIA



▪ INSTRUMENTO DE VALORACIÓN DE LA DEPENDENCIA (BVD).

Desde el Consejo Autonómico y en colaboración con los Colegios y la Gerencia de Servicios Sociales, se ha llevado a cabo el desarrollo de un total



Memoria 2013

de 2 cursos teórico-prácticos de 20 horas de duración sobre el Instrumento de valoración de la dependencia (BVD) a lo largo del año 2013.

Los cursos se han celebrado en las provincias: Valladolid un curso, y Palencia un curso.

El lugar de celebración de los cursos ha sido gestionado por los propios colegios a fin de agilizar la tramitación.

Las fechas de celebración de los cursos han sido:

- Valladolid un curso celebrado del 9 y 10 de marzo y 5 y 6 de abril de 2013.
- Palencia un curso celebrado del 15 al 19 de abril de 2013.

Con la celebración de estos dos cursos pendientes, queda cerrado el convenio de colaboración para la formación en materia de BVD, entre la Gerencia de Servicios Sociales y el Consejo Autonómico, en colaboración con los Colegios.

Por parte del Consejo, en el mes de abril se presenta a la Gerencia la Memoria final detallada con todas las actuaciones realizadas. Se ha llevado a cabo el desarrollo de un total de 6 cursos teórico-prácticos de 20 horas de duración sobre el Instrumento de Valoración de la Dependencia (BVD).

Los cursos se han celebrados en todos los Colegios que lo han solicitado de la Comunidad Autónoma de Castilla y León: Burgos un curso, León dos cursos, Palencia un curso, Soria un curso y Valladolid un curso. El número total de Trabajadoras/es Sociales que se han formado ha sido de 85.

El lugar de celebración de varios cursos ha sido facilitado, a través de la gestión de la Junta de Castilla y León y de los Colegios provinciales, en colaboración con las entidades locales.

Los cursos desarrollados en Burgos y León se desarrollaron en las propias sedes colegiales. Los cursos celebrados en Palencia, Ponferrada, Soria y Valladolid se han impartido en centros cedidos por los Ayuntamientos de cada localidad.

Todos los espacios utilizados disponían de los recursos necesarios para el satisfactorio desarrollo de los contenidos del curso.

El personal docente para impartir los cursos ha sido propuesto por el Consejo Autonómico de Trabajo Social de Castilla y León a la Gerencia de Servicios Sociales para su ratificación.



Memoria 2013

En cada provincia se ha propuesto impartir el curso a un profesional diferente, con el fin de realizar una gestión eficaz de los recursos económicos.

Las/os docentes han sido Trabajadoras/es Sociales con amplia experiencia y conocimiento en el BVD, tanto a nivel teórico como práctico, así como en docencia.

I JORNADA DE ÉTICA PROFESIONAL ORGANIZADA POR EL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN



EL INFORME SOCIAL: ASPECTOS ÉTICOS Y LEGALES



Se ha dado continuidad a la celebración de la I Jornada de Ética organizada por el Consejo, abordando la temática de “El Informe Social: aspectos éticos y legales”. Considerando la importancia y el relieve que tiene este ámbito en las organizaciones colegiales, asume la financiación de la misma, organizándola en colaboración con los colegios interesados.

En el año 2013 se realiza la organización de la Jornada en tres Colegios.

COLEGIO DE SORIA

Se celebra los días 18 y 19 de enero de 2013 en el Salón de Actos del Hospital “Virgen del Mirón”, espacio cedidos por el SACYL.

Asisten unas 30 personas que evalúan como muy positiva la Jornada.



COLEGIO DE PALENCIA.



Se celebra los días 9 y 10 de mayo de 2013 en el Salón de Actos del CEAS Fernández Nieto, espacio cedido por el Ayuntamiento de Palencia.

Asisten unas 40 personas que realizan una evaluación altamente positiva de la organización y contenidos de la Jornada.



Memoria 2013

COLEGIO DE VALLADOLID.

Se celebra los días 21 y 22 de junio de 2013 en el Salón de Grados de la Facultad de Educación y Trabajo Social, espacio cedido por la Universidad de Valladolid.

Asisten unas 40 personas que realizan una evaluación altamente positiva de la organización y contenidos de la Jornada.



Con la celebración de estas tres jornadas pendientes, se da por finalizada la celebración de la I Jornada de Ética organizada por el Consejo, sobre la temática "El Informe Social: aspectos éticos y legales", en colaboración con los Colegios.

Tras la recogida y evaluación de los datos recopilados en la ejecución de la I Jornada formativa sobre Ética, denominada "El informe social: aspectos éticos y legales", en todos los colegios donde se celebró, la Comisión Deontológica ha dado inicio a la fase de organización del trabajo de recopilación y análisis de datos obtenidos, que quedarán reflejados en la Memoria final, detallada con todas las actuaciones realizadas, datos obtenidos, análisis de los mismos y propuestas al respecto, y que será presentada al Consejo Autonómico.